

Miguel Arias Cañete anuncia un Real Decreto Ley con las medidas para paliar los daños ocasionados

Autor m.a.
martes, 18 de febrero de 2014

El ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, ha anunciado la próxima aprobación de un Real Decreto con las medidas a tomar para paliar los daños provocados por los temporales. Arias Cañete ha subrayado que desde el inicio de los temporales en la cornisa cantábrica, la fachada atlántica gallega y el archipiélago canario, se puso en marcha un operativo "para identificar los daños, valorarlos y priorizar las actuaciones a acometer". El ministro ha destacado el seguimiento realizado de los desperfectos que se iban produciendo, de acuerdo con la información proporcionada por los servicios de Costas del Ministerio en el País Vasco y del resto de las Comunidades Autónomas afectadas; y "todo ello en permanente contacto con el resto de las instituciones", ha puntualizado.

En esta línea, Arias Cañete ha recordado como, el pasado viernes, responsables del Ministerio mantuvieron una reunión en Vitoria con representantes del País Vasco con el fin de planificar las actuaciones a adoptar por el Departamento, el Gobierno vasco, las diputaciones y los ayuntamientos. Gracias a esta labor, ha señalado, el Consejo de Ministros pudo analizar una primera relación provisional de los desperfectos generados, y una semana después una actualización de esos datos. De esa última relación provisional, ha indicado el ministro, se desprende una estimación de los daños, cuya reparación corresponde al Estado en la costa del País Vasco, que supera los 10 millones de euros, de los cuales cerca de 7,5 millones corresponden a Gipuzkoa y el resto a Bizkaia. En cuanto a los daños en el conjunto del litoral, Arias Cañete ha explicado que la valoración provisional contempla una estimación de 22 millones de euros; mientras que la estimación global de daños elaborada por el Ministerio de Interior, incluyendo infraestructuras públicas y privadas, se eleva a 115 millones de euros. El ministro ha explicado que en los próximos días se van a poner en marcha las actuaciones más urgentes "necesarias para prevenir daños ante nuevos temporales o para restablecer la seguridad", como pueden ser la reparación de diques, de escolleras o la reposición de arena en aquellas playas donde es urgente. Así, Arias Cañete ha anunciado que esta misma mañana se han celebrado las primeras reuniones con la compañía Tragsa para planificar la puesta en marcha de las primeras actuaciones urgentes. Asimismo, Arias Cañete ha explicado que se está tramitando la solicitud de modificación presupuestaria para declarar las obras de emergencia. "Consideramos que mañana podremos estar ya actuando en algunos sitios a través de la empresa Tragsa, dependiendo de la disponibilidad de máquinas. Otras actuaciones las ejecutarán empresas privadas, cuyo proceso de adjudicación es más dilatado, aunque sea por la vía de urgencia", ha concluido.